



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

ACTA DE LA 5ª PRUEBA, CONSISTENTE EN LA PRUEBA PRACTICA DEL PROCESO SELECTIVO POR PROMOCION INTERNA PARA LA COBERTURA POR CONCURSO-OPOSICION DE PLAZA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DE MORAL DE CALATRAVA.

En Ciudad Real, a 06 de mayo de 2022 y siendo las 9 horas de la mañana se reúnen en el despacho de Secretaría los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para cubrir por el sistema de promoción interna, mediante el procedimiento de concurso-oposición, una plaza en la Escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moral de Calatrava.

- Presidente: D. Alfonso Márquez Velázquez, Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava.

- Secretaria: D^a. Esmeralda Alarcón de Gregorio, secretaria del Ayuntamiento de Moral de Calatrava.

- Vocal: D^a. Gema María Peinado Peral, Técnico de protección Civil, de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Ciudad Real.

- Vocal: D. A. Cecilio Moreno Hurtado de Mendoza, Inspector jefe del Cuerpo de Policía local del Ayuntamiento de Valdepeñas

- Vocal: D. Sebastián García Sánchez-Migallón. Agente del Cuerpo de Policía local del Ayuntamiento de Manzanares.

- Vocal: D. José Tomás Salido López, Agente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela.

Existiendo el quórum suficiente y necesario, queda válidamente constituido en primera convocatoria el presente Tribunal.

El Tribunal procede a confeccionar los supuestos prácticos relativos a esta quinta prueba, tal y como establece el punto 6.2 de las bases reguladoras del proceso, que consistirá en resolver uno o varios casos prácticos relacionados con las materias que figuran en el anexo II.

El tiempo para la realización de la prueba será de noventa minutos. Se calificará de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar obtener un mínimo de cinco puntos.

Acto seguido, y siendo las 10 horas se realiza llamamiento del único aspirante que ha superado todas las pruebas anteriores, informándole del tiempo del que dispone para la realización de la presente prueba.

Siendo las 11 horas y 30 minutos se da por finalizada la prueba y el Tribunal procede a su corrección, obteniendo el aspirante la puntuación de: **8,7**.

Finalizado el ejercicio y su corrección, el Tribunal procede la evaluación de la fase del concurso del aspirante, quedando como se expone:

ASPIRANTE	ANTIGUEDAD	FORMACION	TITULACION	CONDECORACIONES	TOTAL CONCURSO
*****576-D	2	2	0	0	4

Ayuntamiento de Moral de Calatrava



Ayuntamiento de Moral de Calatrava

Constatada la renuncia presentada por el aspirante a la realización de la 6ª prueba de idiomas y quedando esta sin efecto, las calificaciones totales de las pruebas realizadas de la fase de oposición y la fase de concurso, quedan de la siguiente manera:

FASE OPOSICION

ASPIRANTE	1ª Prueba Aptitud Física	2ª Prueba Test de conocimiento	3ª Prueba Reconocimiento médico	4ª prueba Aptitud Psicotécnica	5ª Prueba. Práctica	Total fase de oposición
*****576D	8	7,29	Apto	Apto	8,70	23,99

FASE DE CONCURSO

ASPIRANTE	ANTIGUEDAD	FORMACION	TITULACION	CONDECORACIONES	TOTAL CONCURSO
*****576-D	2	2	0	0	4

Por todo ello y en virtud de la calificación final del proceso, este Tribunal propone para la realización del curso selectivo de Oficial de Policía y su nombramiento funcionario en prácticas al aspirante con documento nacional de identidad:

- *****576-D

Cumplidos los trámites anteriores, se da por terminado el acto en el día de la fecha, extendiéndose la presente acta que después de leída y estimada conforme por todos/as los/as miembros del tribunal, se firma, de lo que como Secretaria, soy fe.

PRESIDENTE

D. Alfonso Márquez Velázquez

SECRETARIA

Dª. Esmeralda Alarcón de Gregorio

VOCALES

Dª. Gemma Mª Peinado Peral

D.A.Cecilio Moreno Hurtado de Mendoza

D. Sebastián García Sánchez-Migallón.

D. José Tomás Salido López

Ayuntamiento de Moral de Calatrava